

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N° 297 / 2022

A 29 de julio del 2022 siendo las 09:31 horas se da inicio a la sesión N° 297 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los Consejeros/as asistentes, los demás presentaron previamente sus justificaciones:

1. ASISTENTES (la sesión se realiza mediante videoconferencia):

CONSEJERO/A	INSTITUCION
Doris Oliva Ekelund	Comisión Nacional de Acuicultura
Alex Daroch Veloso	Consejo Nacional de Pesca
María Angela Barbieri Bellolio	Comité Científico Técnico de Pesquerías
Luis Filún Villablanca	Comité Científico Técnico de Acuicultura
Winston Palma Sáez	Consejo Nacional de Pesca
Catterina Sobenes Vennekool	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
Ricardo Galleguillos González	Sociedad Chilena de Ciencias del Mar
Guillermo Martínez González	Comité Oceanográfico Nacional
Dante Queirolo Palma	Comité Oceanográfico Nacional
Rafael Hernández Vidal	Director Ejecutivo

2. Tabla

1. Aprobación de Acta Sesión Anterior N° 296
2. Aprobación de informes

3. Solicitud para analizar
4. Selección de Evaluadores
5. Solicitudes
6. Sanción de Bases Técnicas
7. Varios

2.1. Aprobación acta anterior

Se aprueban sin observaciones las actas de Sesiones N° 296 . Cabe señalar dicha acta es firmada solo por el Director Ejecutivo FIPA, además se deja registro fotográfico de asistentes.

2.2. Aprobación de informes

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	INFORME	SANCIÓN CONSEJO
2021-22	Estudio del desempeño y co-beneficios de las Áreas Marinas Protegidas en mitigación y adaptación al cambio climático	informe avance 2	Aprobado
2017-18	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala en la V Región de Valparaíso	pre-informe final corregido 2/ informe complementario	Aprobado Realizar reunión con Universidad
2019-11	Bases etológicas de la interacción del lobo marino común y la pesca artesanal para el diseño de medidas de mitigación	pre-informe final	Aprobado
2019-25	Actualización de las líneas base de las Reservas Marinas Isla Chañaral e Islas Choros y Damas, y construcción de un Plan de manejo de los recursos bentónicos	pre-informe final	Aprobado
2020-11	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la región de Los Lagos (3° etapa)	pre-informe final	Aprobado

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	INFORME	SANCIÓN CONSEJO
2020-29	Desarrollo de índices de abundancia relativa en la pesquería de raya volantín y raya espinosa	pre-informe final	Aprobado
2021-07	Modelación del fondo marino para la generación de un modelo de representación en tecnología 3D interactivo para la gestión de la Subsecretaría de Pesca y su uso en el visualizador de mapas en la zona sur de Chile	pre-informe final	Aprobado

Se deja constancia que la consejera Doris Oliva Ekelund, se retira mientras se desarrolla la revisión del proyecto FIPA 2017-18.

2.3. Selección de Evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	TIPO EVALUACIÓN
2022-15	Diseño para la gestión de la información registrada por los dispositivos de registro de imágenes y los datos de las bitácoras electrónicas de pesca, como herramientas para el monitoreo y diagnóstico con fines científicos de las capturas, el descarte y la pesca incidental en pesquerías industriales nacionales	Propuestas
2022-26	Elaboración de una estrategia para implementar en Chile el Plan de Acción Mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	Propuestas

El Consejo mandata al Director Ejecutivo para que informe *in extenso* este tipo de procesos de selección de evaluadores externos a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2.4. Solicitud para analizar

FIPA N°	Nombre	Ejecutor	Solicitud	Resolución Consejo
2020-15	Determinación y caracterización de floraciones de algas nocivas, etapa 1: Microalgas nocivas para las especies hidrobiológicas y la acuicultura	Universidad de Valparaíso	Término anticipado de contrato	Se acoge solicitud en los términos técnicos establecidos por la Subpesca. El no cumplimiento de los plazos implica que deberá seguir su curso normal. Se encarga al Director Ejecutivo supervigilar dicho acuerdo.
2018-21	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala en la V Región de Valparaíso	Universidad de Valparaíso	Solicitud de prórroga informe avance 2	Se encarga al Director Ejecutivo exponga a las autoridades de la Universidad de Valparaíso el estado del arte del proyecto y además se establezcan con ellos plazos de cumplimiento definitivo
2017-22	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropiadas para el ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala en la XIIa Región de Magallanes	Geam Chile Ltda.	Reconsideración a multa	Se acoge parcialmente reconsideración a multa. Se justifican 6 días hábiles administrativos de atraso en virtud de los descargos presentados por el consultor, y corresponde aplicar una multa por 12 días hábiles administrativos no justificados, mandatándose al Director Ejecutivo a amonestar al consultor en el sentido de no generar más atrasos en los próximos informes, así como para efectuar todas las gestiones administrativas que correspondan, informando en la próxima sesión ordinaria del Consejo. En consecuencia, corresponde descontar, de la multa de \$4.140.000 por 18 días hábiles, la suma de \$1.380.000 correspondiente a 6 días hábiles justificados, debiendo aplicarse una multa de \$2.760.000,

				correspondiente a 12 días hábiles no justificados.
--	--	--	--	--

Se deja constancia que la consejera Doris Oliva Ekelund, se retira para el análisis de las solicitudes de la Universidad de Valparaíso.

2.5 Sanción Técnica de Bases FIPA

FIPA N°	NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO INDICATIVO BASE TÉCNICA PRESENTADA A CONSEJO	SANCIÓN CONSEJO	OBSERVACIONES
2022-23	Elaboración de un programa de Trabajo Decente para el sector pesquero de la Región del Biobío	\$63.500.000	Aprobada	<u>Generalidades</u> En el ítem de Costo de Operación se disminuye en \$20.000.000, por lo que el presupuesto aprobado para licitación es de \$40.500.000 <u>Observaciones BT</u> Se envían las observaciones a la contraparte técnica detalladas en el mismo documento para su pronta corrección y posterior licitación.
2022-11	Evaluación y análisis de nuevas tecnologías y/o sistemas para evitar la interacción con resultado de muerte o daño grave de mamíferos marinos con los centros de acuicultura de salmones	\$43.150.074	Aprobada	Sin observaciones

2.6 Varios

- El Consejero Alex Daroch, propone llevar a cabo un proyecto FIPA que proponga las líneas estratégicas de investigación para los próximos 10 años en materias de pesca y acuicultura como apoyo científico a la administración, la Consejera Doris Oliva comparte el planteamiento y agrega que un Plan estratégico de esta índole da robustez a la toma de decisiones y el país se pone a la vanguardia de la investigación pesquera y acuícola, por otra parte el Consejero Dante Queirolo hace hincapié en la necesidad de plasmar el Enfoque Ecosistémico en esta estrategia, materia que es acordada por unanimidad por el Consejo, finalmente encargan al Director Ejecutivo del FIPA realizar las acciones que sean necesarias para llevar a cabo este acuerdo.
- En cuanto a las Bases Técnicas, el Consejo acuerda en base a reunión realizada con el CNP que dichos documentos contemplen al menos la siguiente información: a) Establecer el origen (CNP, COZOPE, CCT, CM, Sernapesca, Subpesca u otro) ya que hasta el momento la mayoría solo señala que es de origen Subpesca; b) Señalar la importancia de continuidad de otros proyectos relacionados; c) Responder que medida de manejo se buscar resolver con dicho proyecto; d) En ítem de Antecedentes incorporar los proyectos FIPÁ. Se encomienda al Director Ejecutivo del FIPA envíe un formato a las Divisiones de la Subpesca para el cumplimiento de este acuerdo.
- Se acuerda realizar la próxima sesión de Consejo en la ciudad de Puerto Montt, y además se encarga al Director Ejecutivo del FIPA, incorpore en el itinerario reunión de trabajo con actores de interés (Universidad, COZOPE, CM u otro).

La sesión finaliza siendo las 13:37 horas.

Firma la presente Acta el Sr. Rafael Hernández Vidal, Director Ejecutivo del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura. Los demás comparecientes no firman, pero se encuentran en registro fotográfico siguiente.



RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL
Director Ejecutivo
Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura

RHV

